



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta; 06 de Febrero de 2014

017/14

Expte. N° 14.008/10

VISTO:

El deceso de la Sra. Fanni ACOSTA de MURGIA, madre de la Dra. Viviana Murgia, docente de esta Facultad, acaecido el día de la fecha, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Fanni ACOSTA de MURGIA, madre de la Dra. Viviana Murgia, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta y docente Investigadora de esta Facultad, hacer llegar por intermedio de la presente Resolución las condolencias ante tan lamentable pérdida, en nombre del Consejo Directivo, del Personal de esta Unidad Académica y de los que suscriben.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la Ing. Viviana Murgia y familia.

mbd

Ing. ROBERTO ADOLFO CARO
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa